



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 276.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO VÍCTOR AMARILLA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMERCIALES, NEGOCIACIONES Y ACUERDOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de mayo de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 234/2021 del 11 de mayo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Segundo Secretario Víctor Amarilla como Jefe del Departamento de Asuntos Comerciales, Negociaciones y Acuerdos, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMEREI/N° 77/2021 del 5 de mayo de 2021, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Embajador Raúl Cano Ricciardi, solicita la designación del Segundo Secretario Víctor Amarilla como Jefe del Departamento de Asuntos Comerciales, Negociaciones y Acuerdos, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Víctor Amarilla** como Jefe del Departamento de Asuntos Comerciales, Negociaciones y Acuerdos, dependiente de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____